



## Marchando por la Vida:

**Desafiando amenazas, un movimiento rural hondureño lidera la lucha Centroamericana contra la tala ilegal de los bosques y la corrupción que la sustenta**

*Por Bruna Genovese, Traducido por Monique B. Fernández Determan*

### Matanza en los bosques de Olancho

Partidarios de la conservación de los recursos naturales y activistas de derechos humanos en Honduras corren graves riesgos en su lucha por preservar lo que aún queda del ecosistema de Olancho, único en su género. La intimidación y la muerte son las armas empleadas por aquellos que saquean los bosques y acaban con el medio ambiente. Durante los últimos años, tres de éstos individuos del departamento de Olancho han sido víctimas de una muerte violenta. Amnistía Internacional ha publicado reportes acerca de las continuas amenazas contra aquellos que se han opuesto a la incontrolable e ilegal destrucción de las reservas forestales de Olancho.

El 30 de junio del 2001, Carlos Roberto Flores fue asesinado en la municipalidad de Gualaco. El 24 de noviembre del 2002, el dirigente comunitario Mauricio Hernández, del poblado de Las Cañas en el municipio de Jano, fue tiroteado en la frente con un fusil AK47. Posteriormente, en julio del 2003, en el municipio de El Rosario, Carlos Arturo Reyes, de 21 años de edad, fue acribillado a balazos en el patio de su casa. Reyes llevaba meses recibiendo amenazas de muerte pero creía haber dejado atrás el peligro cuando huyó de su domicilio en Guata para radicarse en El Rosario. Sin embargo, un asesino lo encontró. Ahora todos aquellos que hacen parte de una lista de amenazados, 17 en total, continúan llevando a cabo su trabajo bajo el miedo constante de que alguno de ellos pueda ser el siguiente.

El Padre Andrés Tamayo de Salamá, Olancho, el líder carismático del Movimiento Ambientalista Olanchano (MAO) es para los madereros, un hueso duro de romper. El 5 y 6 de mayo del 2003, José Ramón Ramos, alcalde de Salamá, dijo públicamente que “el problema ambiental de Olancho sólo se resolverá ordenando la muerte del Padre Tamayo.”<sup>1</sup> En Honduras es un crimen amenazar la vida de

una persona, sin embargo los comentarios de Ramos no provocaron ninguna respuesta de parte del gobierno hondureño.

El 20 de junio del 2003, apenas un mes antes del asesinato de Reyes, el Padre Tamayo encabezó una marcha de unas 3.000 personas a lo largo de unos 280 kilómetros, con el fin de protestar en contra de la actividad maderera ilícita en el departamento de Olancho. La destrucción ilegal de los bosques ha causado el descenso de los niveles freáticos y la intensificación de la pobreza. La Gran Marcha por la Vida, convocada por el Padre Tamayo, partió desde la capital de Olancho, Juticalpa y culminó en la capital nacional, Tegucigalpa, el 27 de junio. La marcha contó con el apoyo



**Los bosques de Olancho se están agotando.**

de veintisiete organizaciones religiosas, de derechos humanos, campesinas, estudiantiles y de trabajadores.

Los manifestantes prepararon un documento con siete exigencias que esperaban discutir con el Presidente hondureño Ricardo Maduro, cuya campaña presidencial del 2002 se había basado en una plataforma anti-corrupción y otras actividades ilícitas. En cambio quien se encargó de recibirlos a las puertas del palacio presidencial fue un destacamento de la policía antimotines con las armas de costumbre: porras de goma, cascos protectores y escudos de metal.



## Honduras

**Población:** 6,669,789  
**Ingreso per capita, 2002:** \$925  
**Posición en el índice de percepción de corrupción de Transparencia Internacional:** 106 de 133  
**Sector que gana menos de \$2 al día:** 44.4%  
**Proporción de ingresos, sector de mayores recursos 10% al de menores 10%:** 92 veces más  
**Prob. al nacer de no sobrevivir hasta la edad de 40 años:** 13.8%

### Olancho: Un mosaico ecológico

La extensión territorial de Olancho es de 24.345 kilómetros cuadrados, haciéndolo el más grande de los 18 departamentos de Honduras y representando una quinta parte del territorio nacional. Los bosques, principalmente coníferos, abarcan el 67.9 por ciento de este departamento de escasa población.<sup>2</sup> Su accidentado territorio está entrecruzado de montañas y amplios valles, y las zonas más elevadas de su topografía albergan algunos de los bosques más densos y extensos de Centroamérica. Este mosaico ecológico es uno de los lugares más amenazados de Centroamérica desde el punto de vista ambiental. La destrucción del bosque húmedo ocurrida en Oaxaca, México, producto de una explotación forestal desenfrenada e indiscriminada, se está repitiendo en Olancho. Y, al igual que en México, ya se divisa el resultado: una devastación ecológica que afectará a generaciones.

Tradicionalmente los ecosistemas forestales hondureños

han sido valorados principalmente por la madera que generan. Sin embargo, las bondades de los bosques van más allá de la madera: los árboles disminuyen la erosión eólica, regulan el clima, mantienen las condiciones micro climáticas en zonas locales y conservan la diversidad biológica. Además, protegen las cuencas hidrográficas y orillas fluviales, reducen las inundaciones y regulan el flujo de los arroyos. Algunas de estas importantes funciones forestales se han visto interrumpidas en Olancho. Para los habitantes del departamento, una grave escasez de agua se ha convertido en la cruel realidad de los últimos años. Los niveles freáticos se han desplomado en las cercanías del poblado de Yocón, por ejemplo, y doce de sus quince manantiales sencillamente se han secado. En San Pedro de Catacamas los habitantes se han visto obligados a excavar pozos entre 120 y 140 metros antes de encontrar agua. En San Francisco de la Paz, las fuentes de agua dulce se han secado completamente. Aun tras haber perforado pozos de 400 metros de profundidad, la población ha fracasado en sus intentos de encontrar agua. Los más afectados son los campesinos que se ven obligados a trasladarse de un sitio a otro en busca de agua para su sobrevivencia.<sup>3</sup>

### La tala ilegal: la actividad maderera más frecuente

La publicación *Honduras This Week* cita el estudio del especialista en silvicultura Filippo del Gatto, “*Gobernabilidad y Pobreza: Implicaciones del Comercio de la Tala Ilegal en Centroamérica*.”<sup>4</sup> El estudio clasifica la actividad maderera en tres categorías: legal, legalizada e ilegal. El concepto de la producción legal de madera no requiere explicación; todos los permisos necesarios se solicitan y se aprueban, se pagan los impuestos y la conducta de las empresas se ajusta a los principios de la gestión forestal (se abstienen de talar los retoños, por ejemplo, así como los árboles que circundan las zonas de abastecimiento de agua).

La segunda categoría es la de la explotación legalizada o cuasi legal. Un ejemplo sería el de una empresa X, que obtiene un permiso legal pero luego continúa amparándose bajo ese permiso para seguir la tala mucho después de la caducidad del documento. También existen casos en los que la empresa tiene, efectivamente, un permiso legal vigente, sin embargo sus métodos de cosecha contravienen directamente las leyes y reglamentos forestales. Según varias fuentes fidedignas, el carácter orwelliano de las leyes nacionales establece obstáculos para la producción estrictamente dentro del marco de la ley. Muchas empresas que por lo demás acatan la ley optan por la modalidad legalizada, no por avaricia sino sencillamente de puro agotamiento, así de complicadas son las leyes que gobiernan

la producción maderera. Sin embargo, ello no significa que se exonere de su responsabilidad a las empresas madereras, ya que muchas de las que cuentan con un permiso legal cosechan hasta tres veces más la cantidad autorizada.

La última categoría, la explotación maderera ilegal, representa la mayor parte de la actividad maderera en Honduras. Un asombroso 75-85 por ciento de la madera dura (incluida la costosa caoba) y hasta un 50 por ciento del pino se cosecha de forma ilícita, por un monto que se calcula entre los 55 y 70 millones de dólares anuales. Las pérdidas del gobierno a causa de la explotación forestal ilícita ascienden entre 11 y 18 millones de dólares cada año, una combinación de impuestos no recaudados y fondos asignados a la gestión forestal. Los precios de la madera son altos y las multas por violar la ley preocupantemente bajas. En un entorno en el que la empresa maderera puede recibir enormes ganancias cosechando madera en el lugar, momento y cantidad que desee, con un mínimo de consecuencias o en su ausencia, la conveniencia suele ser más fuerte que la ética. De hecho, el carácter lucrativo de la actividad maderera parece hacer que incluso asesinar sea un riesgo que vale la pena.

### **Política, explotación forestal y dinero: el zorro y el gallinero**

Aunque la realidad de las listas de amenazados, el desplazamiento de comunidades, el aumento de la pobreza y las millonarias pérdidas en ganancias parecieran ser suficiente estímulo para que el gobierno hondureño ponga fin a la explotación maderera ilícita, éste se ha resistido a los llamados que se le han hecho para que imponga su autoridad en contra de esta dañina práctica. El director de AFE-COHDEFOR (*Administración Forestal del Estado – Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal*), la dependencia gubernamental a cargo de la supervisión y reglamentación forestal en Honduras, ha realizado valientes intentos por mejorar su desempeño, pero sin mucho éxito.



La agencia ha sido estructurada de tal manera que las compañías madereras tienen las de ganar. La sobrevivencia de COHDEFOR depende de los fondos que recauda de las concesiones madereras y subastas de madera. Aun con ese ingreso, la entidad está muy escasa de fondos. Por otra parte, aceptar dinero—depender de ello para la propia existencia—de los grupos a cuya fiscalización y vigilancia se está asignado, crea otra serie de problemas bastante obvios. ¿Las madereras pagan para que se garantice que ellas mismas están acatando las leyes del estado? Eso es como dejar al zorro cuidando el gallinero. El sector forestal estaría en mejores condiciones si COHDEFOR dependiera más bien de los fondos recibidos por concepto de multas impuestas a quienes explotan los bosques ilegalmente, en vez de beneficiarse de concesiones y subastas.

Un aspecto más fundamental es que, como deja muy en claro el Informe sobre Derechos Humanos 2003 del Departamento de Estado de los Estados Unidos, la democracia en Honduras se ve socavada por una “considerable impunidad para los miembros de la élite económica, militar y gubernamental.”<sup>5</sup> La corrupción impregna todos los sectores de la sociedad hondureña, desde los gobiernos locales y pequeñas empresas, hasta funcionarios de gobierno de alto nivel y mega empresas. Los grandes terratenientes, empresas madereras y banqueros conforman una sociedad informal en la que protegen sus intereses económicos entre sí. Y las empresas adquieren acceso a la política según el método universal: donando fondos a campañas políticas a cambio de favores económicos y protección. Es comprensible, si bien lamentable, que la ley se ponga de parte y al servicio de quienes lo pueden pagar. El resultado es una impunidad generalizada para la minúscula fracción del país que posee dinero y conexiones, y miseria generalizada para la gran mayoría de la población, que carece de ambos.

### **Historia del movimiento ambientalista en Honduras**

El activismo ambientalista hondureño recibió un fuerte impulso en 1991 cuando Stone Container, un empresa con sede en Chicago y líder mundial en ventas de bolsas de papel y cajas de cartón firmó un acuerdo preliminar con el entonces Presidente Rafael Elías Callejas. El acuerdo arrendaría los bosques de pino vírgenes restantes del país, situados principalmente en el bosque de la Mosquitia (en el noreste de Honduras a orillas del Caribe, la Mosquitia abarca todo el departamento de Gracias a Dios y parte de los departamentos de Colón y Olancho) durante los cuarenta años siguientes. La empresa tenía proyectado cosechar el pino por su madera de pulpa, para producir bolsas de papel,

envases para embalaje y artículos similares. Cuando se corrió la voz de que las condiciones del contrato concedían a Stone derechos ilimitados para cosechar entre 335,000 y 840,000 hectáreas de bosque de pino por todo el país, diversos sectores de la sociedad hondureña, incluidos los ambientalistas, madereros, grupos indígenas Miskito y empresarios, se unieron en oposición.

Los grupos estaban preocupados porque ni Stone ni el gobierno habían mencionado los efectos a largo plazo del proyecto sobre el medio ambiente. Según ellos, el proyecto tendría como consecuencias la sedimentación de ríos y lagos, la erosión de la tierra y la pérdida de la diversidad biológica. La oposición se impuso en febrero de 1992, cuando Porfirio Lobo Sosa, quien para entonces era director de COHDEFOR, rechazó la propuesta de Stone Container. La decisión del gobierno fue acogida en aquel momento como un testimonio a la capacidad de la naciente democracia hondureña para hacer frente a los difíciles problemas sociales y económicos.

### **El Movimiento Ambientalista Olanchano (MAO)**

La administración parece no estar dispuesta a darle prioridad al patrimonio ecológico de Olanchito por encima de los intereses económicos. Su administración insiste en hacerse de la vista gorda mientras las madereras amenazan la tierra y las vidas de los olanchanos. Estos han sido obligados a organizarse por su cuenta. El MAO es una coalición de comunidades rurales de Olanchito que unen sus esfuerzos para proteger los bosques para el bien de las futuras generaciones. Es un movimiento realmente autóctono, cuyos dirigentes e integrantes son campesinos y religiosos.

El Obispo Mauro Muldoon, una figura formidable en Olanchito, ha brindado su apoyo al Padre Tamayo y su movimiento autorizando a la Caritas Pastoral Social, una rama de la Conferencia Episcopal Hondureña dedicada al trabajo social, a trabajar de forma conjunta con el MAO. El Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Honduras (COFADEH), encabezado por la conocida activista de derechos humanos Berta Oliva de Nativí, también se encuentra trabajando directamente con el movimiento. COFADEH, fue fundado en la década de los 80 con el fin de buscar la justicia en nombre de los activistas políticos hondureños desaparecidos. COFADEH se incorporó a la causa del MAO hace unos años como respuesta a una serie de amenazas y abusos de que fueron objeto los activistas del medio ambiente.

En agosto del 2003, el recién establecido Programa Centroamérica del Centro para las Políticas Internacionales (el CIP), bajo la dirección del Embajador Robert E. White,

decidió unirse al MAO y COFADEH en su lucha por poner fin a la explotación forestal ilícita en Olanchito y para proteger a los defensores del medio ambiente. El Embajador White es conocido en la región por haberse desempeñado como jefe de la sección política de la embajada estadounidense en Honduras en la década de los 70, y posteriormente como embajador en Paraguay y El Salvador.

El objetivo del Programa es movilizar a los sectores clave del país con el fin de garantizar respaldo a medidas eficaces para proteger los bosques hondureños de la destrucción ilegal, así como para enfrentar la red de corrupción que perpetúa la situación. El CIP trabajará con organizaciones no gubernamentales (ONGs) locales para defender los derechos civiles de quienes organizan sus comunidades para proteger los recursos naturales.



Líder del Movimiento Ambientalista Olanchano Padre Andrés Tamayo (izquierda)

### **La “guerrilla ambientalista” de Olanchito**

Quienes tienen intereses en la industria maderera han intentado desvirtuar al MAO inventando la existencia de un “grupo armado” ambientalista en Olanchito. Cinco días después del asesinato de Carlos Arturo Reyes, y quizás para contrarrestar los informes de la prensa por motivo de su muerte, los intereses madereros manipularon a *La Prensa*, uno de los periódicos principales de Honduras para que publicara un artículo en el que se alegaba que un “Movimiento”, encabezado por un encapuchado identificado como un tal “Comandante Pepe”, se había alzado en armas contra la actividad maderera.<sup>6</sup> El día siguiente, el mismo periódico informó que el Presidente Maduro había ordenado al Ministro de Seguridad y Defensa que desarmara de inmediato a los grupos olanchanos (los cuales, dirigidos en su mayoría por sacerdotes católicos, distan mucho de estar armados).<sup>7</sup> El Ministro de Defensa, Federico Breve, advirtió que todo activista extranjero o representante de la iglesia que participara en grupos armados irregulares sería deportado

de inmediato. Además, en un gesto que combinó la estrategia política con la técnica de la gran mentira, asoció al “Movimiento” con el Sendero Luminoso del Perú.<sup>7</sup>

### Un esfuerzo en pos del diálogo

Pareciera que el Presidente Maduro no tomó en serio las historias inventadas por su ministro con respecto al movimiento ambientalista, pues accedió rápidamente a participar en una mesa redonda con el MAO y varios representantes del gobierno. De dicha reunión emanó la decisión de establecer una comisión para discutir las siete propuestas del MAO:

1. Garantizar la puesta en práctica de las políticas forestales que formaban parte de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza del gobierno, concebidas a raíz del Huracán Mitch.
2. Garantizar que los responsables de proteger y administrar los bosques cumplan con su deber correctamente, en conformidad con la ley.
3. Reestructurar a COHDEFOR.
4. Fortalecer los organismos de gestión y fiscalización, particularmente, la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental, la Procuraduría General del Ambiente y la Fiscalía del Medio Ambiente.
5. Ofrecer protección inmediata a aquellos cuyas vidas han sido amenazadas por defender los bosques.
6. Despedir al personal policíaco y militar que se esté beneficiando de la explotación forestal ilícita.
7. Declarar una veda a la explotación maderera industrial en Olancho hasta que se pueda llevar a cabo una auditoría forestal.



Funcionarios del gobierno dejaron en claro desde un principio, sin embargo, que la séptima exigencia del MAO—la veda a la explotación maderera comercial—era imposible por razones económicas. Los dirigentes del MAO demostraron su flexibilidad y voluntad de negociar y dijeron que los términos de la veda eran negociables.

Cuando un gobierno se niega a negociar y responder a exigencias legítimas pero establece una comisión para hablar de éstas, es casi seguro que el proceso no tardará en verse enredado en un sinfín de trabas burocráticas. De hecho, aunque la comisión se reunió cinco veces en el 2003 para negociar las exigencias del MAO, no parecen haberse

logrado avances reales. El año en curso (2004) ha resultado aún menos fructífero, ya que el gobierno no ha convocado una nueva reunión de la comisión. Los dirigentes del MAO creen que el gobierno está utilizando la existencia de la comisión como marco para su plan de presentar un nuevo proyecto de ley forestal, la Ley Forestal de Areas Protegidas y de Vida Silvestre, la cual, temen, debilitará la participación de la comunidad e inclinará la balanza cada vez más en favor de las compañías madereras.

Una versión del proyecto que contó inicialmente con la aprobación del Congreso a principios del 2003, recibió fuertes críticas por parte de las ONGs, las cuales

argumentaron con toda convicción que la ley favorecía los intereses económicos por encima del aspecto social, y que además omitía el tema fundamental de los derechos de propiedad de tierra y, por extensión, los derechos a los bosques en sí.<sup>8</sup> Los derechos de propiedad constituyen el núcleo en torno al cual gira la mayor parte de los conflictos sobre recursos naturales en Honduras. Con frecuencia no

existe claridad con respecto a la tenencia y propiedad dado que la mayoría de los propietarios particulares carecen título de propiedad de su tierra.

Por otra parte, la ley podría dar origen a una nueva entidad hondureña para el financiamiento forestal, la cual, según sus opositores, serviría únicamente para aumentar aún más los procesos burocráticos sin aportar mucho que permita lograr avances. Por último, dicen quienes se oponen a la ley, lo que se lograría en realidad con ella sería debilitar el Sistema Social Forestal (SSF), el cual busca incluir a las comunidades en la gestión y explotación de los bosques.

A finales de enero del 2004, el Presidente Maduro presentó un informe al Congreso enumerando los éxitos de sus primeros dos años de gobierno. Resaltó además sus objetivos para el 2004, entre ellos su intención de presentar esta nueva ley forestal.<sup>9</sup> El Presidente aduce que esta ley beneficiaría tanto a los inversionistas como a los municipios y comunidades de las zonas forestales.

Un artículo publicado hacia mediados de año en *La Tribuna* anunció que el Congreso había comenzado el proceso de aprobación de la versión más reciente de la ley.<sup>10</sup> El

artículo menciona la inclusión de una serie de políticas nuevas y progresivas en el proyecto, dentro de las cuales se destaca: el incremento a los fondos destinados a gobiernos municipales para permitirles atender las exigencias sociales de sus comunidades que habitan zonas forestales, establecer normas para la reforestación, y no permitir que el presupuesto de COHDEFOR siga dependiendo de las concesiones madereras, ya que ahora su presupuesto se encontrará bajo la Secretaría de Hacienda. Tanto los integrantes del Congreso como la sociedad civil albergan la esperanza de que esta ley creará una nueva disciplina de silvicultura en el país. La aprobación final del proyecto está programada para fines de agosto.<sup>11</sup>

### Febrero del 2004—El CIP en Olancho



A mediados de febrero del año en curso, el personal del CIP visitó Honduras para llevar a cabo su propia investigación a fin de cuantificar la medida de degradación forestal sufrida y examinar directamente sus repercusiones en el medio ambiente de la zona y en las comunidades. La delegación estuvo constituida por la directora del Programa Centroamérica Elsa Chang, la encargada adjunta del Programa Bruna Genovese y Rhys Thom del Programa Global Information Internship de la Universidad de California en Santa Cruz. La delegación visitó varios municipios de Olancho y realizó 42 entrevistas con representantes del gobierno, la prensa, organizaciones internacionales, grupos ecologistas, de derechos humanos y organizaciones comunitarias en Olancho, así como en Tegucigalpa.

El equipo reunió datos estadísticos y testimoniales, pruebas directas y anecdóticas de la explotación maderera desenfrenada, la degradación forestal y la ausencia de justicia socioambiental. Representantes de diversos sectores de la sociedad hondureña ofrecieron al personal del CIP numerosos ejemplos de cómo la impunidad, debilidad

institucional y falta de transparencia y mecanismos de rendición de cuentas en el sistema legal y judicial perpetúan un círculo vicioso de corrupción. Acompañada por varios dirigentes religiosos y comunitarios que participan con el MAO, la delegación del CIP visitó algunos de los municipios olanchanos más afectados por la explotación maderera ilegal: Salamá, Jano, Juticalpa, Catacamas, Gualaco/San Esteban y Campamento. El grupo presenció la actividad maderera en zonas boscosas apartadas y aisladas, privadas y nacionales, y observó muchas violaciones patentes de la ley: árboles botados en zonas adyacentes a fuentes de agua o carreteras; árboles talados en laderas y cuevas empinadas, dejando el área susceptible a la erosión; grandes extensiones de tierra despojadas de su cubierta forestal, tala de retoños de pino; e, irónicamente, muchos árboles talados, y luego sencillamente abandonados.

En Jano, el grupo del CIP visitó el poblado de El Higuero, una comunidad de ocho familias ubicadas a orillas de una carretera sin pavimento. Una de sus habitantes explicó que la comunidad se había visto obligada a abandonar sus casas en las montañas de El Jimerito tras secarse sus pozos como consecuencia de dos talas grandes. Ella explicó al grupo del CIP que los vecinos habían intentado presentar quejas dos veces ante COHDEFOR, pero los funcionarios de dicha entidad se negaron a responder a su caso. Para colmo, sus esfuerzos sólo sirvieron para atraer la atención no deseada del jefe de la empresa maderera local, quien amenazó con mandarlos a encarcelar si insistían. Ahora todo apunta a que habrá más talas en El Higuero, lo cual quizás obligue a la comunidad a abandonar su casa una vez más.

En torno al tema de la explotación maderera ilegal gira una serie de aspectos adicionales que es necesario confrontar: los derechos humanos, los derechos a la tenencia de tierra (a menudo inciertos en el mejor de los casos cuando se trata de poblaciones indígenas), derechos laborales, justicia económica, transparencia gubernamental y buen gobierno. Este asunto de gran importancia ofrece al MAO, el CIP y sus aliados una rara oportunidad de enfrentarse a la red de corrupción que permite que la actividad maderera ilegal continúe atrincherada en Honduras.

Hallar una solución al problema de la explotación forestal será una lucha contra la corriente: difícil, costosa, que exigirá paciencia y decisión, y sin embargo ofrece la posibilidad de una victoria a largo plazo. El bien del país exige que la explotación forestal se reduzca a un nivel razonable y sostenible, y exige además un gobierno dispuesto a enfrentarse a la empresa privada, un respeto formal de los derechos de tenencia de tierra, y protección policíaca local contra empresas privadas que violan la ley. Es por eso que el éxito en la lucha contra la explotación maderera exagerada,

indiscriminada y abusiva representaría también una victoria para la democracia hondureña y para un gobierno responsable y la administración del Presidente Maduro.

### Segunda Marcha por la Vida

En febrero, en el pequeño poblado de Quebrada Grande en los bosques de Olancho, la delegación del CIP fue recibida por decenas de rostros sonrientes y un almuerzo caliente. La comunidad estaba agasajando a la delegación, por supuesto, pero más importante aún era la celebración de los 78 años de Doña Catalina. Esta mujer menuda y de baja estatura, tiene doce hijos y 72 nietos y es una de los habitantes más respetados de Quebrada Grande. Con gran orgullo relató a la delegación que el verano pasado, ella se había unido a 15.000 otros olanchanos para recorrer los 280 kilómetros de la Marcha por la Vida, y agregó que lo haría de nuevo si tuviera la oportunidad. Este mes de junio, Doña Catalina tendrá una vez más la oportunidad.

Durante la última semana de junio, miles de campesinos hondureños realizarán una nueva marcha a Tegucigalpa. Los manifestantes presentarán al gobierno una lista de exigencias concebidas para poner freno a la explotación forestal ilícita mediante la participación de las comunidades en la gestión de las reservas madereras de la zona.

El padre Tamayo, organizador principal de la Marcha por la Vida de este año, prevé la participación de 50.000 personas. Los campesinos comenzarán la marcha el 22 de junio desde cinco puntos diversos del país. Abarcarán aproximadamente 30 kilómetros diarios, con lo que tienen programado arribar a la capital el 30 de junio. Cada noche, los líderes de la comunidad realizarán una sesión didáctica para la comunidad anfitriona. Hablarán con los habitantes acerca de sus derechos como ciudadanos y les alentarán a que participen de manera más plena en la vida cívica del país.

El Centro para las Políticas Internacionales (el CIP) brindará su apoyo a la Marcha por la Vida mediante una conferencia que se llevará a cabo esa semana. Delegados internacionales asistirán al evento, el cual tendrá como tema los vínculos que existen entre los derechos humanos, la democracia y la protección del medio ambiente, teniendo en cuenta especialmente el asunto de la explotación forestal ilícita en Honduras. Además se reunirán con defensores de derechos humanos y del medio ambiente, así como con funcionarios del gobierno hondureño y destacados empresarios. Los delegados realizarán una visita a los manifestantes para dialogar acerca de los efectos de la

explotación maderera ilegal en sus vidas, y los cambios a los que aspiran.

Al prepararse los activistas hondureños para una segunda Marcha por la Vida, la deforestación por todo el país—y la corrupción que le acompaña—sigue tan diseminada y descontrolada como siempre. Honduras debe hacer frente de manera urgente al problema de la impunidad sistémica que padece a fin de asegurar que el bosque se administre de manera que permita satisfacer las necesidades actuales de la sociedad, a la vez conservando ese patrimonio en beneficio de las futuras generaciones.

### Notas

<sup>1</sup> <http://web.amnest.org/library/print/ENGAMR370092003>

<sup>2</sup> “Recurso Forestal 2002,” Instituto Nacional de Estadística, <http://www.ine-hn.org/Trifolios/rforestal2002.pdf>.

<sup>3</sup> Chang, Elsa. “Trip Report: Tegucigalpa-Olancho, Honduras, February 9-19, 2004,” Center for International Policy: February 28, 2004, p. 5.

<sup>4</sup> Fiallos, Maria. “Can We Save Honduras’ Forests?,” Honduras this Week, June 9, 2003, <http://www.marrder.com/htw/special/environment/111.htm>.

<sup>5</sup> U.S. State Department’s 2003 *Report on Human Rights Practices – 2003*, Released by the Bureau of Democracy, Human Rights, and Labor, February 25, 2004, p.2, <http://www.state.gov/g/drl/rls/hrrpt/2003/27903.htm>.

<sup>6</sup> Morales, Ana. “Se arman para defender el bosque,” *La Prensa*, July 28, 2003. [http://www.laprensahn.com/morales.php?id=932&tabla=July\\_2003&fecha=20030728](http://www.laprensahn.com/morales.php?id=932&tabla=July_2003&fecha=20030728)

<sup>7</sup> Vásquez, Iván. “El Presidente ordena desarme de enmascarados de Olancho,” *La Prensa*, July 29, 2004, [http://www.laprensahn.com/nacionales.php?id=967&tabla=July\\_2003&fecha=20030729](http://www.laprensahn.com/nacionales.php?id=967&tabla=July_2003&fecha=20030729).

<sup>8</sup> “Debido a un dictamen lesivo, más corrupción, deforestación y pobreza

tendrá Honduras con Nueva Ley Forestal,” <http://www.revistazo.com/feb-03/principal.htm>.

<sup>9</sup> “Quieren vernos en la mediocridad: Maduro,” *La Tribuna*, January 26, 2004, p.12.

<sup>10</sup> “Según nueva Ley: 12 años de cárcel a pirómanos.” *La Tribuna*, April 27, 2004, <http://tribuna.icomstec.com/news/index.php?id=36239&mode=2/>.

<sup>11</sup> “Ley Forestal contempla cambios a la COHDEFOR: Virgilio Umazor,” *La Tribuna*, May 24, 2004, <http://tribuna.icomstec.com/news/index.php?id=39002&mode=2>.

**Elsa Chang, la directora del Programa Centroamérica del CIP, contribuyó a este informe. Las fotos fueron tomadas por Rhys Thom. Los mapas vienen de los archivos de COHDEFOR.**



**Ironía de las placas en Honduras.**

# IPR • Central America

Center for International Policy  
1717 Massachusetts Ave., NW, Suite 801  
Washington, DC 20036-2000  
(202) 232-3317  
Fax: (202) 232-3440  
cip@ciponline.org  
www.ciponline.org

NON-PROFIT  
ORGANIZATION  
U.S. POSTAGE  
PAID  
PERMIT NO. 1503  
WASHINGTON, DC



## A Publication of the Center for International Policy

© COPYRIGHT 2004 by the Center for International Policy. All rights reserved. Any material herein may be quoted without permission, with credit to the Center for International Policy.

**MISSION STATEMENT:** The Center is a nonprofit educational and research organization that promotes a U.S. foreign policy based on international cooperation, demilitarization and respect for basic human rights.

- PLEASE SEND ME MORE INFORMATION ABOUT THE CENTER FOR INTERNATIONAL POLICY
- I'D LIKE \_\_\_ ADDITIONAL COPIES OF THIS REPORT (SINGLE COPY \$2.50; 20 OR MORE \$1.00 EACH)
- I'D LIKE TO MAKE A CONTRIBUTION OF \_\_\_\_\_ TO SUPPORT THE CENTER'S WORK.

NAME \_\_\_\_\_  
ADDRESS \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### STAFF:

ROBERT E. WHITE, *president*  
WILLIAM GOODFELLOW, *executive director*  
RAYMOND BAKER, *senior fellow*  
NICOLE BALL, *senior fellow*  
LANDRUM BOLLING, *senior fellow*  
PARKER BORG, *senior fellow*  
EVA BOSTER, *associate*  
TRACEE BROWN, *director of finance*  
FRICK CURRY, *development consultant*  
ELSA CHANG, *senior associate*  
BRUNA GENOVESE, *associate*  
MELVIN A. GOODMAN, *director, National Security Program*  
SELIG HARRISON, *director, Asia Program*  
ADAM ISACSON, *director of programs*  
PAUL LUBECK, *senior fellow*  
JENNIFER NORDIN, *director of economic studies*  
BEVERLY ORR, *accountant*  
WAYNE S. SMITH, *senior fellow*  
SARAH STEPHENS, *director, Freedom to Travel Campaign*  
EMILY STIVERS, *director of operations*  
INGRID VAICIUS, *associate*  
KATE CALLIGARO, *Colombia intern*  
ROSALÍA MORALES, *Central America intern*  
SEEMA PATEL, *Cuba intern*  
ALEX PETERSON, *Asia/national security intern*  
NASSEEM RAMIN, *Funding/Development Intern*  
CHARLIE WILLSON, *Cuba travel intern*

### BOARD OF DIRECTORS:

#### CHAIR:

- CYNTHIA MCCLINTOCK, *professor, George Washington University*
- MARIO BAEZA, *investment banker*
- LOWELL BLANKFORT, *newspaper publisher*
- WILLIAM J. BUTLER, *chairman, executive committee, International Commission of Jurists*
- THOMAS COOPER, *president, Gulfstream International Airlines*
- ADRIAN W. DEWIND, *attorney*
- SAMUEL ELLSWORTH, *partner, Ellsworth-Howell*
- GERALD F. GILMORE, *Episcopal minister (retired)*
- JEFFREY HOROWITZ, *city planner*
- SUSAN W. HOROWITZ, *social worker*
- ROBERT G. KERRIGAN, *attorney*
- SALLY LILIENTHAL, *president, Ploughshares Fund*
- CONRAD MARTIN, *Fund for Constitutional Government*
- PAUL SACK, *businessman*
- DONALD SOLDINI, *International Preferred Enterprises, Inc.*
- EDITH WILKIE, *president, Peace Through Law Education Fund*
- DESSIMA WILLIAMS, *professor, Brandeis University*